

Minsal declara alerta sanitaria por virus respiratorios y evalúa uso obligatorio de mascarillas en centros asistenciales



El organismo explicó que la alerta se da "en el marco de que, como es de público conocimiento, con la llegada del otoño e invierno a nuestro país, aumentan las enfermedades respiratorias asociadas a los virus y bacterias circulantes".

vierno a nuestro país, aumentan las enfermedades respiratorias asociadas a los virus y bacterias circulantes".

Agregan que los virus, "que principalmente se identifican en este periodo, tal como se ha venido informando a través el Instituto de Salud Pública (ISP) son el **Rinovirus, la Influenza, COVID-19 y Virus Respiratorio Sincicial (VRS)**, además de otros a los cuales hay que prestar atención como la Influenza aviar".

El Ministerio de Salud (Minsal) informó que este lunes se publicó en el Diario Oficial, la **Alerta Sanitaria por Virus Respiratorios**.

Esta resolución permite a la cartera sanitaria otorga facultades para implementar medidas

de prevención, como la **eventual obligatoriedad del uso de mascarillas en recintos asistenciales**. El debate al interior del Minsal es **si se volverá a exigir el uso del barbijo** en algunos recintos, lo que se está evaluando en conjunto

con el análisis de los virus que ya han comenzado a circular, según consigna La Tercera.

El organismo explicó que la alerta se da "en el marco de que, como es de público conocimiento, con la llegada del otoño e in-

LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ

